



Guadalajara, Jalisco; 28 de mayo de 2020

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 038/2020
Periodo	Del 04 al 29 del mes de mayo 2020

LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 038/2020 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fué suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de abril de 2020.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Apoyo en administración, en coordinación con el departamento de Difusión e Imagen, de la información fundamental que contiene la página de Internet
 - I. Se efectúa de manera constante la carga directa de información fundamental en el sitio WEB del Instituto de Transparencia
2. Apoyo en recibir, gestionar y elaborar oficios con respecto a las solicitudes de acceso a la información pública, propias del instituto de transparencia como sujeto obligado.
 - I. Se actualiza constantemente la base de datos en el registro de solicitudes.
 - II. Se realiza el trámite correspondiente a las solicitudes de Acceso a la Información, conforme a la Ley.
 - III. Escaneo de las solicitudes o derivaciones para su trámite correspondiente
 - IV. Se notifica las diversas respuestas de incompetencias derivadas de las solicitudes de acceso a la información.
3. Apoyo en la actualización mensual de la información fundamental publicada por el instituto como sujeto obligado y coadyuvar con las unidades administrativas en el proceso de publicación de su información, tanto en el sitio WEB como el en SIPOT de la PNT
4. Apoyo en la elaboración de memorándums para requerir y recabar de las oficinas y unidades administrativas correspondientes, la información pública que generan.
 - I. Elaboración y entrega de memorándums a las diferentes unidades administrativas de este instituto.

NOTA: Cabe hacer mención de que en mi caso no se realizaron tales actividades por la contingencia COVID-19.

Llevando a cabo desde casa la revisión a la página web institucional, en lo que corresponde a la información Fundamental.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-TESTADO 6

		
Sergio Hilario Urzúa Villalobos. Prestador de Servicios Asimilados.	Carlos Alberto de Caso Muñoz. Coordinador de la Unidad de Transparencia.	Vo. Bo. Rocio Hernández Guerrero. Director Jurídico y Unidad de Transparencia

Ccp Interesado

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"